Se publica los miércoles i sábados

La suscricion por trimestre vale..... 2 ps. 2 rs.
Cada número suelto ..... Un real.

Las suscriciones i la venta de los números sueltos corren a cargo de la administracion jeneral i de las ajencias.

Se insertan remitidos i avisos a los precios que indica la tarifa que se verá a continuacion.

El precio de las suscriciones, así como el de la insercion de los remitidos i avisos, deberá pagarse anticipadamente.

LOS ANDES.

Tarifa de remitidos i avisos.

Hasta 20 palabras..... Cincuenta centavos
Por cada palabra excedente. Medio centavo.

Por cada repeticion de un aviso se pagará la mitad del precio de la primera insercion: pasando de veinte las repeticiones, el precio será convencional.

Para las insercciones, así como para todo lo relativo al establecimiento, dirijirse a

JUAN ANTONIO CALVO,
Administrador jeneral de la empresa.
Calle del Comercio, núm. 337

Año XII.—Trim. II. | Guayaquil, sábado 29 de Agosto de 1874. | Número 1,084.

AVISOS.

Aviso de policía.

El señor gobernador de la provincia ha dispuesto lo siguiente:

"En el momento que se oiga el toque de incendio, se pondrá una luz en el balcon de cada casa, a fin de aumentar el alumbrado, i evitar las confusiones i los robos. Esta disposicion comprende no sólo a las casas del barrio en que el incendio tompa lugar, sino a todas las de la ciudad. Dicha luz será retirada tan luego como el fuego aquel haya sido apagado".

Comisaría jeneral de policía.— ANJEL TOLA.
Guayaquil, Agosto 28 de 1874. 1084-12

Ha hipotecado

El Sr. Juan Barkstrá a favor de los señores Murillo i Moris una casa situada en esta ciudad en el barrio del Astillero, comprendida entre las calles del "Baradero" i de la "Industria", por escritura de 12 de Agosto de 1874.

Luis Herzog,

RELOJERO.

Habiéndose encargado de su antiguo establecimiento desde el 26 del presente mes, se ofrece de nuevo en su arte; i como tiene acreditado, se encarga de componer i fabricar aun lo más difícil, no necesitando ninguno de mandar su reloj a Europa, pues a más tiene todos los útiles necesarios. Tambien compone toda clase de máquinas e instrumentos científicos, de música &c. Calle del Comercio, núm. 216.

GARANTIA I EXACTITUD.
Guayaquil, Agosto 26 de 1874. 1084-8

Sociedad disuelta.

Por escritura otorgada en 24 del corriente por ante el escribano Sr. Antonio D. Maldonado, ha quedado disuelta la sociedad que jiraba en esta: plaza bajo la razon BUTLER I CA., en virtud de haber comprado el infrascrito la parte que tenia en ella la casa Planas i Ca. como comanditaria. En consecuencia, el infrascrito jirará en lo sucesivo bajo su propio nombre.

Guayaquil, Agosto 26 de 1874.
1084-3 J. M. BUTLER.

Sastrería.

Habiéndose arreglado la mortuoria del finado José E. Pemier, pongo en conocimiento del público que queda abierto desde esta fecha el establecimiento que pertenecía a dicho señor, bajo las órdenes del que suscribe.

JUAN YASILA.
Agosto 22 de 1874. 1082-3

COMPAÑIA DE NAVEGACION

por Vapor en el Pacífico.

Habiendo desaparecido los motivos que impedian recibir carga para los puertos de las Antillas, desde esta fecha pueden hacerse todo clase de embarques por la línea de vapores de la Mala Real, "Royal Mail Steam Packet Co." para Kingston (Jamaica), Santomas, Habana, Veracruz i demas puertos intercoloniales.

Guayaquil, 25 de Agosto de 1874.
1,083—5. MEDINA & SMITH.

Gran novedad.

Los que suscriben acaban de recibir i ofrecen en venta un variado surtido de objetos de la China, a precios módicos.

Tambien ofrecen al público algunos artículos de Francia e Inglaterra que han recibido recientemente.

Se recomienda el surtido de calados, que es inmejorable.
1082-6 E. ROHDE & CA.

LECCIONES

de Inglés i Frances.

El profesor que suscribe tiene el honor de participar a los jóvenes del comercio que ha abierto dos cursos de 9 a 10 de la noche.

Lúnes, miércoles i viérnes..... Frances.
Mártes, juéves i sábados..... Inglés.

La pension es módica.

Los que quieran pertenecer a dichos cursos se servirán dirijirse a la calle de Bolívar, altos de la panadería del señor Santiago Abad.

Tambien dará lecciones en casas particulares.
1082 RAMON VERA REVENGA.

Abogado.

El que suscribe ofrece los servicios de su profesion.

Habita en casa de la Sra. Isabel Cordero, contigua a la iglesia de la Merced.
1,066—12. JOSE IGNACIO CASTELLANOS.

COMPAÑIA

Sud-Americana de Vapores.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

El **RIMAC** de 2500 toneladas.
Llegará el **12** de Agosto de **Panamá.**
Saldrá el **13** de id. para **Callao i Valparaiso.**

El **LIMARI** de 1800 toneladas.
Llegará el **19** de Agosto de **Callao** e intermedios.
Saldrá el **20** de id. para id. id.

El **LONTUE** de 2500 toneladas.
Llegará el **30** de Agosto de **Valparaiso i Callao.**
Saldrá el **31** de Agosto para **Panamá** directamente.

Los vapores "RIMAC," "LOA" i "Lontue" i otros de 2,500 toneladas, que llegan del Sur el 30 i salen para el Norte el 31 o 1.º de cada mes, están en conexion en el Istmo de Panamá, con todas las líneas siguientes de vapores.

El vapor "LIMARI," que sale cada dos juéves de Guayaquil para Callao, toma carga i pasajeros para los puertos del Sur hasta Valparaiso, pues corresponde en el Callao, con los vapores de la misma Compañía que se despachan para Valparaiso todos los juéves; los pasajeros que permanecen a bordo en el Callao, no pagan nada por su mantenimiento.

Por más pormenores verse con

ED. POUDAVIGNE,
Oficina de Vapores
de la Compañía Sud-Americana. ajente.

COMPAÑIA SUD-AMERICANA

de Vapores en el acífico,

EN CONEXION CON LA

Comp.ª de Vapores de la Mala Real

(Royal Mail Steam Packet Co.)

de COLON (Aspinwal) a SOUTHAMPTON, con escalas en PLIMOUTH (Inglaterra) i CHERBURGO (Francia).

Bajo arreglo hecho entre ambas Compañías, los ajentes de la COMPAÑIA SUD-AMERICANA DE VAPORES EN EL PACIFICO, pueden espender boletos directos (trough tickets) para los VAPORES DE LA MALA REAL, que salen el 5 o 6 i 21 de cada mes, de Colon (Aspinwal) para Southampton, con escalas en Plimouth (Inglaterra) i Cherburgo (Francia); como tambien para firmar conocimientos directos (through bill of lading) para todos los puertos servidos por los vapores de la Mala Real, en las Antillas i en Europa.

PASAJES.

DE GUAYAQUIL A SOUTHAMPTON, PLIMOUTH O CHERBURGO.	Camarote exterior. Pacífico i Atlántico.	PRIMERA CLASE. 1ª cali.	PRIMERA CLASE. 2ª cali.	PRIMERA CLASE. 3ª cali.	Segunda clase, incluso fer. recurril.
IDA, sin incluir el ferrocarril de Panamá	$ 474	$ 350	$ 275	$ 225	$ 150
IDA I VUELTA	628	650	575	425	250
Ferrocarril de Panamá	S. 36 i 150 lbs. de equipaje gratis para los de primera clase. 1 ps.				

FLETES PARA SOUTHAMPTON, LONDRES, HAVRE.

	Algodon. 2240 lbs. o 140 p.c.	Cacao. 2240 lbs.	Café. 2240 lbs.	Cuero. 2240 lbs.	Cuero secos. 2240 lbs.	Orchilla. 2240 lbs.	Paja tequilla. 40 p.c.	Quinat. 2240 lbs.	Tabaco. 2240 lbs.	Zarzaparrilla. 40 p.c.	Oro, plata y joyas.
	£ s d	£ s d	£ s d	£ s d	£ s d	£ s d	£ s d	£ s d	£ s d	£ s d	1%
IDA	5 0 0	6 0 0	6 0 0	6 0 0	8 5 0	8 0 0	12 0 0	12 10 0	12 10 0	4 10 0	
IDA I VUELTA	8 0 0	8 0 0	8 0 0	8 0 0	12 0 0	12 0 0	Esta p.c.	Esta p.c.	Esta p.c.	Esta p.c.	

BALIJAS.

IMPORTANTE.—El vapor que sale de este puerto el 21 o 1º de cada mes para Panamá, corresponde directamente con el de la Mala Real, que sale de Colon el 5 o 6 para Southampton, de modo que las cartas que salen de aquí el 1.º llegan a Europa al mismo tiempo que las que se mandan el 25 (vía de Southampton).

En esta ajencia se franquea la correspondencia, con estampilla inglesa; tambien se recibe en el Consulado de S. M. B.

Por más pormenores, verse con

ED. POUDAVIGNE, ajente.
Oficina de vapores de la
Compañía Sud-Americana.
Guayaquil, 15 de Agosto de 1874. 1080

COMPAÑIA DE NAVEGACION

por Vapor en el Pacífico.

MOVIMIENTO DE VAPORES EN GUAYAQUIL.

LLEGAN.

4. Del NORTE, con **Malas inglesa, francesa i americana,** de Panamá directamente.
5. " NORTE, de Panamá, tocando en Buenaventura, Tumaco, Esmeráldas, Manta i Ballenita.
9. " SUR, de Valparaiso e intermedios, Callao i Paita.
15. " SUR, de Valparaiso e intermedios, Callao, Paita i Tumbes.
19. " NORTE, con **Malas inglesa, francesa i americana,** de Panamá directamente.
24. " SUR, de Valparaiso e intermedios, Callao i Paita.

SALEN.

5. Para SUR, para Paita, Callao e intermedios i Valparaiso.
6. " SUR, para Tumbes, Paita, Callao e intermedios i Valparaiso.
10. " NORTE, con **Malas inglesa, francesa i americana,** para Panamá directamente.
16. " NORTE, para Panamá, tocando en Ballenita, Manta, Bahía, Esmeráldas, Tumaco, Buenaventura.
20. " SUR, para Paita, Callao e intermedios i Valparaiso.
26. " NORTE, con **Malas inglesa, francesa i americana,** para Panamá directamente.

Guayaquil, 16 de Marzo de 1874.
Oficina de la Compañía
de vapores británicos. MEDINA & SMITH, ajentes.

Seguros marítimos.

El que suscribe avisa al público que está autorizado por la Compañía de Seguros de San Francisco, California, "Firemen's Fund", para efectuar seguros sobre riesgos marítimos, a tipos módicos.

mr12. GEORGE CHAMBERS.

UN RAMILLETE.

VIOLETAS I LIRIOS.

Exhalan una fragancia esquisita, agradablea un al más de delicio, pero en el Agua Florida de Murray Lanman no es a estas dos solas bellezas florales que nos limitamos, en ella tenemos el conjunto aroma de un ramillete de flores tropicales.

JAZMINES I ROSAS,

De esquisito olor, pero sin embargo desluciidas en comparacion con las nubes de incienso que derpide el Agua Florida de Murray i Lanman, con tanta justicia denominada «La Reina Florida.»

FLOR DE LOTO I AZAHAR,

Deliciosas por la pura delicadesa de su dulce aroma, pero tristes i mustias cuando comparadas con el refrescante i vigorador perfume del Agua Florida de Murray i Lanman.

MAGNOLIAS I CAMELIAS,

Llenas de dulce perfume agradable a muchos, pero exentas de esas importantes virtudes bijiénicas que hacen el Agua Florida de Murray i Lanman tan apetecible en el cuarto del enfermo.

ALHUCEMA I MADRESELVA,

Vírjenes del florido valle, llenas de aroma esquisito, que todos conocemos, i sin embargo dejamos para aspirar avidamente el aún refinado i fragante del Agua Florida de Murray i Lanman.

VERBENA I LILAS,

Ricas en aréma, pero tan dulce que pronto nacia el olfato que anhela por la simple frescura del Agua Florida de Murray i Lanman.

MARGARITAS I CLAVELES

Encierran en sus pétalos inagotable esencia pura i delicada, pero desprovistas de esa uniformidad i permanencia que harto distingue al Agua Florida de Murray i Lanman.

Hotel del Comercio.

TAILLARINI I RADIOLO'S a la italiana todos los dias.
1080 PEDRO MAULES.

SERVICIO BIMENSUAL DE LA

COMPAGNIE GENERALE Transatlantique,

COMBINADO CON LOS VAPORES DE LA

Pacific Steam Navigation Company.

La *Compagnie Générale Transatlantique* ha hecho con la *Pacific Steam Navigation Company*, los arreglos necesarios para asegurar en el Sur-Pacífico la **conexion con los Vapores Franceses en el Atlántico**, los cuales salen dos veces al mes de *Colon* (Aspinwall) para *San Nazario* (i vice-versa.)

El *Vapor inglés* que sale del *Callao* el 6, i de este puerto el 10, llega a *Panamá* el 13, correspondiendo con el *Vapor frances* que sale de *Colon* el 16 de cada mes, para **San Nazario**, con escala en *Kingston (Jamaica), Santiago de Cuba, Le Cap Haïtien, Puerto Rico, Santómas* i **Santander** (España), llegando el 12 a **San Nazario.**

El *Vapor inglés* que sale del *Callao* el 21, i de este puerto el 25, llega a *Panamá* el 28, correspondiendo con el *Vapor frances* que sale de *Colon* el 1º de cada mes para **San Nazario**, con escala en *Sabanilla, La Guaira, Port de France (Martinica)*, llegando a **San Nazario** el 23.

Los Ajentes de la *Pacific Steam Navigation Company* están autorizados para firmar conocimientos directos (*through bill of lading*) i vender boletos de pasaje de *ida*, i de *ida i vuelta* (con 25 p.ⓒ de rebaja) para todos los puertos más arriba mencionados, así como para los de **Veracruz** a la **Habana** i los demas de las Antillas servidos por los Vapores de la *Compagnie Générale Transatlantique.*

BALIJA FRANCESA.

Para los vapores del 10 i del 25, se podrá franquear la correspondencia para Europa [vía de San Nazario] en la **AJENCIA FRANCESA.**

Por más pormenores, verse con los señores **Medina i Smith**, ajentes de la P. S. N. C. i con el ajente de la Compagnie Générale Transatlantique.

POUDAVIGNE.

COMPAÑIA DE NAVEGACION

por Vapor en el Pacífico.

Deseosa esta Compañía de proporcionar a los embarcadores de carga todas las ventajas i facilidades posibles, acaba de establecer una nueva línea quincenal de vapores directa entre Valparaiso i Panamá, i vice-versa, con escala en los puertos intermedios, incluso Guayaquil, i sin trasbordo en el Callao.

Esta nueva línea será inaugurada por el nuevo i magnífico vapor "Bolivia", que saldrá de Valparaiso el 22 de Agosto i tocará en Guayaquil el 9 de Setiembre; a éste seguirá el vapor "Panamá", que zarpará de Valparaiso el 5 de Setiembre, tocando en Guayaquil el 26 del mismo mes, i así sucesivamente. En su viaje de regreso al Sur, estos vapores tocarán en Guayaquil los dias 4 i 19 de cada mes, i se detendrán en el Callao una semana, más o ménos, siguiendo despues hasta Valparaiso sin trasbordar su carga.

Guayaquil, Agosto 17 de 1874.
081-91 MEDINA & SMITH.

MEDICAMENTOS

de Grimault i Ca.

DE PARIS.

Depósito en la "Botica del Comercio" de dicha acreditadas de Guayaquil.

UTILIDAD DEL HIERRO.

El hierro forma parte integrante de la sangre cuando desaparece en ella, hai languidez i agotamiento de fuerzas, el rostro se pone pálido, el apetito disminuye o se anula i la sangre pierde su color bermejo natural.

Las pildoras, polvos i grajeas con base de hierro, empleadas para reconstituirla, contienen el hierro en el estado insoluble, i por consiguiente dan hierro a disolver a un estómago ya enfermo i debilitado. **El Fosfato de Hierro soluble de Leras,** doctor en ciencias, no ofrece este inconveniente: es un líquido claro, limpido sin olor ni sabor, que ademas del hierro contiene el fósforo, elemento rejenerador de los huesos. Este medicamento produce efectos maravillosos en las personas débiles i clorótiens que tienen la sangre empobrecida, cura los colores pálidos i los dolores de estómago en las señoras i en las jóvenes, i regulariza la menstruacion. El resultado es prodijioso en los niños, pues bastan algunas cucharadas para abrirles el apetito i devolverles el vigor i la salud.

NUEVA MEDICACION DEL ASMA

El Sr. Baret, de Paris, estaba aquejado de asma desde hacia varios años, hasta el extremo de no poder acostarse sin esperimentar violentas sofocaciones que amenazaban ahogarle. Tres años hacia ya que se hallaba obligado a pasar la noche en una butaca, cuando por consejos del profesor Leconte hizo uso de los **Cigarrillos indianos de Grimault i Ca.** El alivio fué inmediato: las sofocaciones cesaron al momento, el enfermo pudo acostarse al cabo de algunos dias i cada vez que en lo sucesivo tenia algun acceso, la aspiracion de algunas bocanadas del humo de los cigarrillos bastaba para disiparle.

CAPSULAS DE MATICO.

Para curar las gonorreas, los médicos no saben muchas veces a qué medicamento dar la preferencia; la copaiba es uno de los mejores ajentes, pero en forma de líquido, i al como se administra hoi esclusivamente en cápsulas jelatinosas, irrita el estómago, produce eructos i nausas i frecuentemente estallan vesiculas. Las **Capsulas de Matico de Grimault i Ca.,** no tienen ningun de esos inconvenientes: son puras, esas rapidas, no fatigan el estómago, i su envoltura formada de gluten, principio nutritivo del trigo, se disuelve en los intestinos i permite al medicamento ponerse prontamente en contacto con las vias urinarias. Por último, su actividad es doble, gracias a la resina del Matico, árbol del Perú que desde hace siglos es popular entre los indios por su eficacia para la curacion de las purgaciones. Tal es esta eficacia que las Cápsulas de Matico han decidido al gobierno de Rusia a autorizar su introduccion en aquel imperio.

Aceite de Hígado de Bacalao reempleado.

El aceite de hígado de bacalao debe sus propiedades al iodo; pero este medicamento es tan repugnante i tan difícil de dijerir, que desde su aparicion se comenzó a buscar la manera de reemplazarle. Entre los productos propuestos al efecto hai uno que ha sobrevivido i que los médicos preconizan i recomiendan desde hace veinte años: tal es el Jarabe de ráhanos yodado de Grimault i Ca., farmacéutico de Paris. Como el aceite de hígado de bacalao, este jarabe contiene el iodo naturalmente, i ademas los jugos eminentemente depurativos i sulfurosos del Ráhano silvestre, la Cocleria i el Berro. Es el mejor medicamento para las personas débiles del pecho i el más poderoso de cuantos depurativos pueden aconsejarles.—Los médicos de Paris le prescriben diariamente a los niños pálidos i linfáticos, para curar la infartacion de las glándulas del cuello i las diversas erupciones, sobre todo, en de la piel cabelluda.

Un remedio eficaz contra la Tisis.

Los señores Grimault i Ca., farmacéuticos de Paris preparan desde hace 20 años el **Jarabe de hipofosfito de cal**, que es la verdadera panacea para esa terrible enfermedad. Bajo su influencia la tos se calma, los sudores nocturnos cesan, la opresion desaparece i el enfermo recobra rápidamente la salud i las carnes. Como su eficacia ha dado lugar a numerosas imitaciones, debe el consumidor asegurarse de si lleva cada frasco la firma Grimault i Ca. Tómese presente, para distinguirlos de los otros, que este jarabe es siempre color de rosa.

El mejor tónico.

El hierro i la quina son dos medicamentos de una eficacia heróica, e primero contra las enfermedades que provienen del empobrecimiento de la sangre, i el segundo como tónico i fortificante. M. Grimault ha prestado, pues, un verdadero servicio a la medicina, reuniéndolos bajo el nombre de «Jarabe de quina ferrujinoso,» i esto explica el éxito inmenso que con él se obtiene contra la

Colores pálidos, Dolores de estómago,
Desgano Irregularidad de la menstruacion
Empobrecimiento de la sangre,

sobre todo, para facilitar el desarrollo de las jóvenes. Este mismo medicamento existe bajo la forma de **vino de quina ferrujinoso, hecho con Malaga.**

EL ASMA CURADA.

Los cigarrillos de cannabis indica (coñam indiano) de Grimault i Ca., farmacéuticos de Paris, son el medicamento más nuevo i eficaz contra el

Asma, Tisis laríngea, Estincion de voz,
Opresion, Sofocaciones, Insomnio
Neuralgias faciales.

Revocatoria.

Desde esta fecha queda revocado en todas sus partes el poder jeneral que confiere al Sr. Guillermo Silva, en 14 de Mayo de 1873, por ante el escribano de este canton Sr. José F. Vallejo.

Guayaquil, Agosto 25 de 1874.
1,083—3. AURELIO T. SILVA.

LOS ANDES.

Guayaquil, 29 de Agosto de 1874.

CRONICA ESTERIOR.

CHILE.

Leemos en *El Independiente:*

? TENDREMOS REPRESENTACION DE LAS MINORÍAS ?

Si la cámara de diputados, cuyos poderes terminaron en 1872, fué bastante desgraciada para tener por sucesora a la que actualmente funciona, en cuanto a los sentimientos que ésta ha manifestado yá acerca de la reforma electoral, ha tenido en cambio la fortuna de encontrar entre los miembros del senado un fiel intérprete de sus jenerosas aspiraciones, un defensor tan tenaz como inteligente de las trascendentales reformas que introdujo.

A Dios gracias, la constitucion independiente del poder electoral pueda considerarse yá como un hecho consumado. Gracias a esa importantísima reforma las juntas calificadoras ofrecerán en adelante garantias de imparcialidad e independencia; miéntras que los cabildos, desinteresados de las cuestiones políticas que eran la carcoma que las hacia vejetar en la impotencia i el descrédito, podrán en lo sucesivo consagrarse esclusivamente al progreso de las localidades.

Como se ve, lo obtenido es mucho; pero, aun siendo tanto, está mui léjos de ser todo lo que es preciso obtener para que los pueblos tengan los medios de elejir a los mandatarios que sean más de su confianza, i para que así todas las ideas, todos los intereses i todas las aspiraciones puedan estar representados en el seno del congreso. Con la constitucion independiente del poder electoral se ha garantizado en lo posible su libertad de accion a las minorías contra las influencias de los gobiernos. Podrán éstas triunfar, pero desgraciadamente su triunfo importará la negacion de los derechos de las minorias. No solamente a los más corresponderá el gobierno, lo que es hasta cierto punto inevitable, sino que a los más corresponderá esclusivamente la representacion parlamentaria, lo que es una injusticia tan enorme como fácil de ser suprimida.

Si el sistema representativo consiste en que las resoluciones se tomen despues de que hayan hecho oir su voz los representantes de todos los sistemas, escuelas e intereses que existan en la sociedad, es evidente que cuanto tienda a reflejar en el congreso todas esas opiniones i todos esos intereses, tiende tambien a acercarnos al ideal del sistema democrático i parlamentario.

A eso tiende el artículo aprobado por la cámara anterior de diputados que establece el voto acumulativo. Si él no nos lleva de súbito hasta el ideal, nadie negará que nos acerca a él, alejándonos un gran trecho del sistema de los aplastones electorales que en la actualidad nos rijen.

Hé ahí por qué creemos que todos los espíritus sinceramente liberales i que todos los hombres que hacen votos por el advenimiento de la verdadera república, habrán leido con interes el nutrido discurso con que el honorable señor Irarrázaval en la última sesion de la cámara de senadores sostuvo el artículo de la cámara de diputados. Despues de los ejemplos aducidos por el orador, no se dirá yá que el sistema que se propone es una cosa nunca vista ni practicada, ante cuya estraña figura los hombres sensatos deben retroceder con espanto. Mucho ménos podrá decirse que la representacion de las minorías por medio del voto acumulativo no importe para nuestras instituciones un progreso notable, en el sentido de la sólida, de la justa i de la verdadera libertad.

¿Qué se dirá entónces contra la simpática i hermosa innovacion que es tema de los debates del senado? No pasará mucho tiempo sin que el señor ministro de lo interior despliegue sus labios para hacérnoslo saber. En los círculos políticos se aguarda la palabra ministerial con una impaciencia que se comprende bien. Sólo en el ministerio hai fuerza bastante para detener la reforma, i solo él puede creerse interesado en detenerla.

No hai duda que aceptándola daria una prueba de la honradez de su liberalismo, porque se desprenderia de uno de los medios más eficaces de que dispone para confiscar en provecho propio la libertad electoral. En cambio, si se opone con su palabra i con sus influencias, dará una prueba decisiva de que su cacareado liberalismo es sólo de dientes afuera, i de que debemos resignarnos a seguir bajo el gobierno de los que escalaron la altura jurando por todas las reformas, en la misma condicion de menores en que hemos vejetado durante cuarenta años bajo otros tutores, si no más amigos de la libertad que los de hoi, mucho más francos i muchísimo más disculpables.

La actitud que el ministerio asuma en el debate será una luz para conocerlo i juzgarlo; luz que no será posible oscurecer con las argucias i sofismas de costumbre. En efecto, no se trata esta vez de una reforma que tenga mucho o poco que ver con la teolojia, ni con la relijion, ni con el clero, ni con el ultramontanismo; sino de una esclusivamente política. Lo que descamos es que en adelante las minorias dejen de ser aplastadas por el gobierno o por las mayorías. Lo que sostenemos es que todas las opiniones e intereses deben enviar en la medida de las adhesiones con que cuenten en el pais, representantes al congreso. En el triunfo de esa idea, no solamente estamos interesados nosotros, como miembros de un partido político, sino todos los partidos que se encuentren en minoría, i aun todos los que, siendo mayoria hoi, pudieran dejar de serlo mañana.

La representacion de las minorias, que es para los de abajo una tabla de salvacion, es para los de arriba un seguro contra las veleidades de la fortuna. Todos, en consecuencia, ménos los que viven de prestado, tienen interes en que la reforma se realice, i hé ahí por qué queremos esperar que contribuirán a realizarla.

REPUBLICA ARJENTINA.

De un periódico de Chile tomamos los siguientes despachos:

TELEGRAFO TRASANDINO.

A LA PRENSA I COMERCIO DE VALPARAISO.

Rosario, Agosto 4 de 1874.

(A las 12 h. 55 m. P. M.)

Primer telégrama del Rio recibido en este momento:

Valparaiso i Buenos-Aires ahora en comunicacion directa con Europa.

El *Standard* manda mil felicitaciones.

Standard de Buenos-Aires.

A LA PRENSA ASOCIADA DE VALPARAISO.

Buenos-Aires, Agosto 4 de 1874.

(A las 7 P. M.)

Estando yá lista la linea telegráfica que liga la república al Brasil, Europa i América del Norte, el presidente de la república acuerda i decreta:

Art. 1.° La inauguracion tendrá lugar en el dia de mañana, 5 del corriente, a las dos de la tarde.

Art. 2.° La inauguracion se hará por el presidente de la república en su salon, acompañado de los Sres. Lamas, iniciadores i constructores de los telégrafos platino-brasileros, i de los representantes de las compañías que han construido las que entran en el servicio internacional.

Art. 3.° Serán invitados a ese acto los ministros de la corte suprema, los miembros del congreso, cuerpo diplomático, el gobierno de la provincia i cuerpo consular, la cámara sindical de la Bolsa en representacion del comercio.

Art. 4.° El momento en que espida el presidente de la república el primer telégrama con que inaugure el servicio internacional, i que será dirijido a S. M. el emperador del Brasil, será anunciado por una salva de 21 cañonazos hecha por la artillería de guerra i contestada por los buques de la escuadra nacional.

Art. 5.° Declárase feriado el dia de mañana.

Art. 6.° Al efectuarse la inauguracion el presidente de la república anunciará al de la república de Chile, por la linea trasandina, que queda abierta por el Rio de la Plata la comunicacion telegráfica del Pacífico con todos los pueblos del Atlántico.

Art. 7.° Comuníquese, publíquese i dese al rejistro nacional.

D. F. Sarmiento.

FELICITACIONES.—Los siguientes telégramas se han cambiado el 7 por la feliz terminacion del cable que liga a Chile con Europa.

El presidente de la república arjentina al presidente de la república de Chile.

Buenos-Aires, Agosto 4 de 1874.

Me es grato ser el intermediario por el cable submarino entre Chile i el mundo. Saludo a S. E. i al pueblo chileno.—*D. F. Sarmiento.*

El presidente de la república de Chile al presidente de la república arjentina.

Santiago, Agosto 5 de 1874.

Saludo al pueblo arjentino i a su digno mandatario, enviándole mis más cordiales agradecimientos por el telégrama de ayer, en que me participa el feliz acontecimiento de estar yá Chile en inmediata comunicacion con los demas pueblos de la tierra. Tiene tanto más valor la noticia de este suceso, cuanto que es V. E. el digno órgano de su trasmision.—*F. Errázuriz.*

El ministro de relaciones esteriores de Chile, al ministro de relaciones esteriores de la república arjentina.

Santiago, Agosto 5 de 1874.

El grato acontecimiento que hoi celebramos por la comunicacion telegráfica que queda establecida entre Chile i casi todos los pueblos de América, es para mi gobierno el más feliz presajio de que su union jamas será turbada, i hace votos por que a V. E. quepa la gloria de poner su firma al pié del pacto que habrá de borrar para siempre la única diverjencia que hoi nos divide. —*Adolfo Ibáñez.*

El ministro de relaciones esteriores de la república arjentina al ministro de relaciones esteriores de la república de Chile.

Buenos-Aires, Agosto 6 de 1874.

Recibi el telégrama de V. E. Antiguo amigo de Chile, tengo en mucho el voto que él me trasmite. Despues de haber escapado a guerras civiles nuestra gloria comun será evitar las esteriores. Cuente V. E. con todos mis esfuerzos a este objeto.—*C. Tejedor.*

Buenos-Aires, Agosto 7 de 1874.

(A las 7 P. M.)

A LA PRENSA DE VALPARAISO.

El congreso arjentino proclamó ayer para presidente de la república al doctor Avellaneda i vicepresidente al doctor Acosta.

PARAGUAI.

Junio 28.

El diario oficial de de la Asuncion, *La Patria*, canta victoria por hallarse asegurada la eleccion del señor Gill para presidente i del señor Uriarte para vicepresidente de la república paraguaya.

El dia de San Juan, el señor Gill ha sido visitado i felicitado calorosamente por todos los que esperan o temen algo de él en su próxima elevacion. Las *placeras* mismas (les *dames aux halles* del Paraguai) se han presentado de plácame a su besamanos, lo que les ha merecido los sentidos elojios de *La Patria* oficial, cuyo entusiasmo llega hasta llamarlas "laboriosas abejas de la colmena Asuncion," dando al mismo tiempo una coz a los que llama *zánganos* [esto es, chupadores de colmena ajena.] Ahora bien, en la Asuncion, por hoi, no hai sino lo que el lector sabe.

Sobre la delimitacion de fronteras con el Brasil, hallamos lo siguiente en *La Patria*:

"La comision de fronteras está al llegar, i sus miembros han por fin dado cima a su importantísimo cometido, atravesando dilatados desiertos, insanos esteros, abriendo penosamente picadas en medio de los bosques vírjenes, sufriendo en una palabra penalidades sin cuento i venciendo increibles dificultades.

"Sean bien venidos, pues, esos activos e ilustrados trabajadores que han adquirido todos ellos los mayores títulos al cariño i agradecimiento de sus patrias respectivas."

El mismo diario refiere haber sido puesto en libertad por el gobierno, el señor Rivarola, acerca del cual hace *La Patria* las siguientes reflexiones:

"El señor Rivarola, cuyas buenas intenciones jamas hemos puesto en duda, habrá podido convencerse, con los sucesos posteriores a su prision, de que iba lastimosamente equivocado, i de que el presunto camino que seguia, no pudiera haberle llevado sino a la ruina i al desquiciamiento de una patria a la cual ha dado yá tantas pruebas de noble adhesion i sincero desinteres, aunque siempre no fueron esas pruebas de las más discretas, a nuestro humilde entender.

"Sin embargo, nos dicen que el señor Rivarola se dispone a abandonar las playas paraguayas, siguiendo en su yá injustificado despecho, i condenándose, de su propio i libre albedrio, a la amargura i al infortunio del ostracismo."

Del mismo diario tomamos las siguientes noticia acerca del encaminamiento pacífico de la cuestion paraguayo-arjentino:

"*La Libertad* de ayer nos da, con reservas, la excelente noticia de que el gobierno de la república arjentina habia aceptado una proposicion que le hiciera el brasilero, para someter la cuestion Chaco a un arbitraje amigable.

"¡Haga Dios que así sea, pues es tan palpable el buen derecho del Paraguai, que someter la cuestion Chaco a cualquier arbitraje equitativo, equivale a decir que se nos devuelve la Villa Occidental i aunda mais."

Nó carece de interes lo que hallamos en el mismo órgano respecto al estado actual del ferrocarril que liga la Asuncion con Paraguari; hélo aquí:

"Yá lo hemos dicho más de una vez; son dignas de toda clase de encomios la actividad i las acertadas jestiones del actual administrador del ferrocarril.

"Sin recursos, sin poder contar casi para nada con nuestro exhausto erario, el señor Carbonechi ha sabido, por decirlo así, realizar milagros, i sacar a esa via del verdadero cáos, del verdadero trasunto de ruina i destruccion en que la habian dejado los pasados disturbios.

"Hoi, la via a Paraguari no está perfecta ni mucho ménos; las máquinas todas vetustas i gastadas, ménos una, se han convertido de la noche a la mañana en buenas, potentes i perfectas locomotoras; pero nadie puede negar que, gracias a la actividad i acierto del administrador de nuestra via, esas máquinas prestan hoi un servicio que ni por sueños se hubiera figurado nadie eran capaces de prestar."

MEJICO.

Los periódicos de Lóndres publican la siguiente resolucion adoptada por el comité de tenedores de bonos mejicanos en aquella ciudad:

"Por cuanto el consejo de tenedores estranjeros, el comité de tenedores de bonos mejicanos i el comité de la bolsa de Amsterdam han convenido en oponerse por todos los medios que estén en su poder a que se emitan en los mercados de Europa cualesquiera bonos o acciones de cualquiera empresa o compañía de camino de hierro u otra asociacion cualquiera, formada con el objeto de ejecutar alguna obra pública en la república de Méjico, hasta que el gobierno de la dicha república haya liquidado o hecho un arreglo de sus deudas contraidas en este pais,—nosotros, los infrascritos, miembros de la bolsa de Lóndres, queremos espresar por medio del presente nuestra entera conformidad con la determinacion tomada por las corporaciones arriba mencionadas; i por cuanto la compañía del ferrocarril mejicano es en una parte considerable de la propiedad del gobierno republicano, i una empresa sobre la cual [segun las várias leyes relativas] tiene suprema autoridad; i ademas una asociacion que ha sido i continúa siendo la receptora de una subvencion considerable del gobierno mejicano, pagada con rentas especialmente hipotecadas, i de la pertenencia de los tenedores de bonos de la deuda mejicana esterior, nosotros igualmente, espresamos aquí nuestra conformidad con la conducta de las referidas corporaciones para tratar de oponerse a toda nueva emision de bonos de la citada compañía de ferrocarril, hasta que el gobierno de la república de Méjico haya llevado a cabo el arreglo de la deuda en la forma ántes mencionada. Confiamos que en el espiritu de las reglas i reglamentos del Stock Exchange de Lóndres, está el que ninguna nueva emision de papel de la compañía mejicana limitada u otra cualquiera empresa mejicana, sea oficialmente sancionada por la junta directiva, hasta que se haya llegado a un arreglo satisfactorio."

El *World* de Nueva York, refiriéndose a la resolucion anterior, se espresa así:

"El gobierno de Maximiliano ántes de cesar cesó de pagar los intereses de la deuda estranjera. El gobierno de la república despues de su restauracion, no ha vuelto a pagar los intereses de la parte de la deuda que reconoce, i constantemente ha rehusado hacerse responsable del empréstito imperial, respecto del cual alega no sólo que el imperio jamas fué un gobierno legalmente establecido en Méjico, sino que este empréstito fué arreglado i ajustado en Miramar ántes que Maximiliano se hubiera puesto en camino para el Nuevo Mundo, i en consecuencia, ántes que rigurosamente pudiese decirse que habia intentado establecer su gobierno en Méjico. Añade, ademas, que gran parte de este empréstito fué destinado a levantar fuerzas estranjeras i hostiles que invadiesen el territorio mejicano.

"Por supuesto que los estranjeros tenedores de bonos, i especialmente los ingleses, niegan enérjicamente la validez de estas razones; i por otra parte, la suspension de las relaciones diplomáticas entre Inglaterra i Méjico es una dificultad para abrir siquiera el camino a un arreglo satisfactorio de esta cuestion i aun complica su caso que en sí mismo es más complicado que el semejante del empréstito de los Estados confederados. Este empréstito, a pesar de la ilustrada opinion de Mr. Fleming i de otros, ha sido tranquilamente nulificado por el *fiat* del gobierno americano; i por mucho que haya disgustado a Sir Henry de Hughton i a otros tenedores ingleses, la verdad es que este resultado ha sido tambien tranquilamente aceptado en la Bolsa de Lóndres. Mas respecto de Méjico, tenemos el sentimiento de ver que en Inglaterra prevalecen otras ideas. Como puede verse por un estracto que en otro lugar publicamos, se ha solicitado de la Bolsa de Lóndres por el comité de tenedores de bonos mejicanos, por el comité de la Bolsa de Amsterdam i por la junta de tenedores de bonos estranjeros de Mr. Gerstenberg, que no autorice la emision de obligaciones mejicanas, cualquiera que sea el objeto, hasta que el gobierno de aquel pais haya arreglado su deuda estranjera. I decimos que nos causa sentimiento ver esto, porque nos parece, bajo todos puntos de vista, que es un acto poco o mal meditado, más a propósito para impedir que para facilitar el objeto de los peticionarios.

"Está indudablemente tanto en el interes como en el deber del gobierno mejicano, llegar a un avenimiento con los acreedores de la república; pero los mejicanos constituyen un pueblo independiente i orgulloso. Los hombres más inteligentes de Méjico creen que la cuestion de su deuda estranjera debe ser considerada bajo dos aspectos: quieren que ámbos sean examinados, i atribuyen a Inglaterra más bien que a Méjico, la culpa de que no haya medios diplomáticos, en la actualidad, para que se haga ese examen, en lo cual nos inclinamos a creer que tienen razon. El acto de cerrar las puertas del mercado monetario a empresas que se proponen desarrollar los elementos materiales del pais, al mismo tiempo que tiene las apariencias de querer ejercer presion sobre Méjico, como si fuese un deudor fraudulento, es poner a aquella república en la imposibilidad de llenar sus obligaciones. En una palabra, este acto de las corporaciones que hemos mencionado nos parece desde luego tan imprudente i tan estraño en la práctica de los negocios, que veríamos con pena que la Bolsa de Lóndres adoptase la peticion.....

"Pero hai cosa más absurda que exijir a Méjico el pago de sus deudas i oponerse a los medios que han de facilitar ese pago? Nunca como ahora disfrutó Méjico de mayor tranquilidad i órden, ni estuvo en mejor situacion para intentar grandes empresas. Cartas de personas de alta posicion en la capital, pintan esa situacion como mui tranquila. Nuestro Estado de Luisiana se halla todavía conmovido, miéntras que el Estado de Morélos ha vuelto a la senda de la lei i del órden. Nuestro Estado de la Carolina del Sur se halla todavia en trabajos a manos de los bribones, miéntras que Yucatan trabaja activamente en la construccion de un ferrocarril bajo los auspicios de un gobierno respetable. Las rentas del gobierno en el primer tercio de 1874 han tenido un aumento de tres millones de pesos sobre las rentas del año pasado. Creemos, pues, que los acreedores europeos de la república hermana, en vez de escluirla con ánimo de vengarse, lo mejor que pueden hacer es estimularla de una manera inteligente."

CUBA.

De *El Nacional* de Lima tomamos el siguiente artículo:

¡LA TRANSACCION ES IMPOSIBLE!

Los periódicos españoles aseguran que en estos momentos el presidente de la república cubana *transije* con el capitan jeneral de Cuba. Nosotros al desmentir esta noticia, al afirmar contra ella que permanece inconmovible, flotando sobre la cabeza de aquel pueblo altivo i heróico, la bandera de sus aspiraciones i de sus esperanzas, debemos una esplicacion al mundo i a la historia, para que no aparezca como obstinacion insensata i cruel el esfuerzo más noble i más elevado del patriotismo.

La guerra de Cuba ha sido, de todas las guerras de independencia, la más ensangrentada. Las ruinas que ella ha producido ponen pavor o tristeza en el ánimo. Sus horrores igualan los horrores de la conquista. Lo que se conquistó en el siglo XV con ciega i salvaje avidez, se de-

fiende en el siglo XIX con ciega i salvaje pertinacia, como si no se hubiera desenvuelto entre ámbas épocas la bandera, tanto tiempo plegada, del derecho; como si despues de aquellas infames luchas el progreso no hubiera ganado ninguna victoria; como si no estuviéramos combatiendo ahora alumbrados por los magníficos resplandores de la civilizacion moderna. Delante de ese espectáculo sombrío, en presencia de tanta riqueza destruida, de tanta sangre derramada, viendo prolongarse esa lid incesante i aterradora, anhelando poner un término a la turbacion i al desconcierto que produce siempre la guerra,—en momentos en que España parecia dispuesta a romper el manto de tinieblas en que hace siglos yace envuelta como en una mortaja—¿por qué no transijir? han dicho algunas voces benévolas. Cuando subió Castelar al poder, este deseo de conciliacion ganó muchos ánimos, nos puso en contradiccion con muchos de nuestros antiguos copartidarios. Se veia en el tribuno español el símbolo de una revolucion más ámplia, más completa, más gloriosa que la revolucion del 89. Se esperaba que hubiera libertad en España, se esperaba que España nos hiciese justicia; el esclavo iba a ser emancipado, la autonomía de la colonia reconocida, sustituido el amor a la tradicional discordia. Roto para siempre en la metrópoli el trono en que se habian sentado Felipe II i Fernando VII, ahuyentadas al poderoso exorcismo del orador presidente, las negras preocupaciones que como una bandada de aves nocturnas enturbiaban el radiante cielo de España, ¿quién tenia el derecho de interrumpir con exijencias exijeradas e inoportunas aquella calma solemne con que iba a verificarse este grandioso renovamiento? Puesto que España era libre, puesto que Cuba iba a serlo, puesto que el pasado iba a desaparecer, ¿por qué no transijir?

Indiscretos e ilusos hubiéramos sido ciertamente al confiar en el renacimiento de España. La libertad ha sido siempre allí una estranjera, el fanatismo domina las turbas, las revoluciones son los caprichos de un soldado defendido por sus tropas. Pero aun cuando hubiera sonado para España la hora de la redencion, aun cuando la pobre sangre de aquella raza caduca se tornase en savia ardiente i juvenil, aunque la república fuera allí una verdad, aunque de véras se pensase en hacer justicia a las lejítimas aspiraciones de los cubanos, el acuerdo seria siempre irrealizable, la transaccion imposible. La nacion española no es un gran todo homojéneo: su pueblo está dividido en enemigos bandos, cuya concordia es de todo punto inconseguible. Miéntras en la feraz Andalucía, en la hermosa rejion que baña el Bétis con onda de cristal, se pelea por los delirios del comunismo, se intenta la realizacion de absurdos sueños, se quiere romper el suelo nacional en mil pedazos para colmar un febril anhelo de independencia, los hijos de la feroz Cantabria fabrican con sus huesos un trono a donde puedan subir los representantes, los descendientes de sus tiranos, i riegan con su sangre el árbol del despotismo, que parecia iba a ser arrancado de cuajo en aquella tierra infeliz, i claman por que se repitan los tiempos en que era el astro protector de la Peninsula, la luz del *Quemadero* de Sevilla. I son esos hombres, son los seides de ese partido infando, son los apóstoles i los paladines de esas ideas los que han gobernado siempre a Cuba, los que han presidido su destino, los que dominarán en ella en tanto que España la guarde, cualquiera que sea la suerte de la metrópoli. Para ellos la autoridad del poder central no existe: los capitanes jenerales, dictadores omnipotentes cuando participan de su credo, son miseros i maltratados lacayos cuando se ponen en contradiccion con su política. Salmeron el pensador, Pi i Margall el austero republicano, Castelar el gárrulo negrófilo, todos se vieron en la necesidad de ceder a sus deseos, de hacer la corte a sus desatentadas doctrinas, de obedecer a sus inícuas aspiraciones, i al mismo tiempo que en Navarra i en las Vascongadas combatian el absolutismo, miéntras enviaban ejércitos a las provincias del Norte, miéntras se empeñaban en establecer en España la república, dejaban que en su nombre se crucificásen en Cuba las mismas ideas que ellos con tanto entusiasmo estaban defendiendo, como si los principios no fueran absolutos, una sola la civilizacion, una sola la justicia; como si estuviera destinado al suelo de América a ser el último refujio del pasado, sujeto, como el esclavo antiguo, a ser espectador entristecido de una nunca alcanzada libertad.

Si, ese es el sueño de los españoles de Cuba: creen haber heredado de los marineros de Colon títulos para tener atada la América, eterno Prometeo, al pilori ignominioso de la espoliacion. Como estirparon a los indios pretenden estirpar a los cubanos. Parado para ellos el reloj de la civilizacion, no sienten ¡ai! el reflujo de los tiempos. Quieren que el cubano se resigne a ser un pária o un estranjero en su patria. ¿De qué sirve que nos prometan libertad? ¿De qué sirve que, deponiendo las armas, firmemos con los gobernantes de España un pacto de concordia? Si nosotros pudiéramos olvidar todas las injusticias de que hemos sido víctimas, toda la sangre que ha corrido; si pudiéramos permitir, por obtener las delicias de la paz, que fuesen ellos definitivamente los señores de las tumbas en que descansan Cárlos Manuel de Céspedes e Ignacio Agramonte, Gaspar Agüero i Domingo Goicuria; si dejáramos en pié los cadalsos que son el padron de su infamia i de nuestra grandeza, ellos no se sentirian jamas dispuestos a sepultar su tremendo rencor en el olvido: turbados de continuo por el fantasma de la revolucion, sospechando i temiendo siempre, la nueva tiranía, cualquiera que fuese su dorado sombre, seria más dura, más suspicaz, más intolerante, más insoportable que la antigua.

Ademas, la América no puede vivir en dependencia con respecto a la Europa: pretenderlo es contrariar el movimiento de los siglos, las eternas leyes de la historia. La Europa vive en una hora distinta de la que nosotros atravesamos. Sus tradiciones, su vetusta organizacion la sujetan a inquietudes i a angustias que no son las nuestras. Ella i nosotros no podemos marchar con el mismo paso, no podemos abrigarnos bajo la misma bandera, no podemos tener el mismo ideal. En el terreno de la política, que es el asunto más trascendental para los pueblos, sus progresos son para nosotros de una lentitud atormentadora, imposible de sufrir. La América tiene una vida que le es propia, un destino que le es comun, una luz cercana, a cuya conquista ninguno de sus pueblos pueden renunciar sin crimen. Atarnos a España, ser un pedazo de Europa en América, obedecer al traves del océano las fluctuaciones de aquella vieja monarquía, es, aun cuando se trocara en dulzura toda la hiel de nuestra pretendida madre, arrojarnos de propósito en borrascoso piélago. Ah! no puede quebrantarse así, sin gran peligro, la lei que preside el desenvolvimiento de las sociedades. Llega un momento en que la vida colonial es demasiado estrecha, demasiado triste por los pueblos. La isla de Cuba no puede ser por más tiempo una colonia, ni la provincia de una nacion europea, ni un monumento i un arsenal del antiguo mundo enclavado en las rejiones del nuevo. Eso envuelve un peligro, envuelve un sufrimiento para toda la América, i cuando no fuera una amenaza para sus instituciones, una nube preñada de tempestades que puede descargar sobre su suelo, como postrer asilo de la monarquía i de la servidumbre del negro, como postrer testimonio de la esclavitud colonial, como postrer recuerdo de la ignominia de todo un continente, la isla de Cuba, cobijada por la bandera española, seria en todo caso para la América un Jibraltar incompatible con su tranquilidad i con su honra.

I si la transaccion en la esfera de las ideas es imposible, la transaccion impuesta por las armas es realmente un delirio para quien haya presenciado de cerca la contienda que en Cuba se verifica: todo lo que a la dominacion española le era dado hacer para mantenerse sobre aquel territorio, se ha ensayado yá sin éxito alguno contra la perseverancia de los rebeldes. Su fuerza se acrecienta todos los dias, su ejército se ajiganta, se retempla i se vivifica su espíritu. Todo puede allí suceder, ménos que los cubanos acepten un yugo que sus instintos i sus necesidades de hoi le hacen más insoportable que la muerte. Asi deben comprenderlo todos los que por Cuba se interesen, todos los que tengan riquezas sobre su suelo, esperanzas cifradas en su porvenir. El combate de ahora no tiene tregua, no tendrá interrupcion, es un combate definitivo. Con respecto a él, con respecto a la causa de Cuba no cabe una posicion equívoca. No hai término medio entre la dicha i la desgracia eterna de la patria. O Cuba, auxiliada con enerjía i oportunidad, alcanza en una hora la satisfaccion completa de sus anhelos, o arruinándose i desangrándose en perenne campaña logrará más tarde lo que daria en este momento tanta gloria a sus hijos, tanta grandeza i tanto esplendor a la América.

Pero Cuba no puede ser dejada, Cuba no será dejada en eterno, lamentable abandono, aislada más que por las olas del mar por la indiferencia del mundo, combatiendo por una causa, que es la causa de toda la América en presencia de América inmóvil. La América latina siente en su magnánimo corazon todos los latidos del nuestro, i prorumpe a cada rato en gritos de valerosa indignacion contra las iniquidades de España, i se manifiesta impaciente de vibrar en nuestro favor la lanza con que se redimió. Colombia i el Perú nos han tendido yá sus brazos: ¿por qué no esperar que su jeneroso proceder produzca noble emulacion en todas partes? Por lo demas, Cuba no pide ejércitos armados para su redencion, no exije aliazas, aunque le son indispensables, no reposa en el heroismo de los otros, no se confia a la esperanza de una cruzada que la emancipe i que la vengue. ¡Ai! ella quiere sólo que el combate exista, i para que el combate exista necesita un poco de pólvora: ¿no habrá quien le dé un poco de pólvora a un pueblo que está dispuesto a morir por la libertad?

A. ZAMBRANA.

VARIEDADES.

TRADICIONES PERUANAS.

IGLESIA ME LLAMO.

AL DOCTOR DON JUAN ANTONIO RIBEIRO.

I.

En una casa de los arrabales de la ciudad de Huamanga hallábanse congregados en cierta noche del año de gracia de 1575, i en torno a una mesa, hasta doce aventureros españoles ocupados en el nada seráfico entretenimiento de hacer correr los dados sobre el verde tapete. Eran los jugadores mineros de ejercicio, i sabido es que no hai jente más dada a la fea pasion del juego que la que emplea su tiempo i trabajo en arrancar tesoros de las entrañas de la tierra.

La noche era de las más frias de aquel invierno, llovia si Dios tenia qué, relampaguesba como en desecha tormenta i el fragor del trueno hacia de rato en rato estremecer el edificio. Parecia imposible que alma viviente se arriesgase a cruzar las calles con tan barrabasado tiempo.

De pronto sonaron golpes a la puerta de la casa i los jugadores dieron reposo a los dados, mirándose los unos a los otros con aire de sorpresa.

—Por San Millan el de la Cogulla! gritó uno. Si quien toca es ánima en pena, vaya a pedir sufrejios a otra parte. ¡Noramala para el importuno! Arre allá, buscona o vergante! Seguid vuestro camino i dejad en paz a la jente honrada.

—Por honrada busco vuestra compañía, Mendo Jiménez, i abrid i escusad palabras, que traigo caladas la capa i el chambergo, contestó el de afuera.

—Acabáramos, seor alférez, repuso Jiménez abriendo la puerta. Entre vuesamerced i sea bien venido, magüer barruntо que nada bueno nos ha de traer quien viene a completar el número trece.

—Quédense las agorerías para otro ménos mañero i descreido que vos, Mendo Jiménez. A la paz de Dios, caballeros, dijo el nuevo personaje, arrojando el chapeo i el embozo sobre una silla próxima al brasero i tomando puesto entre los jugadores.

Era el alférez mozo de treinta años i que, a pesar de lo imberbe de su rostro, habia sabido imponer respeto a los desalmados aventureros que por entónces pululaban en el Perú. Vestia aquella noche con cierto elegante desaliño. Sombrero con plumas i cintillo azul, golilla de encaje de Flándes, jubon carmesí, calzas de igual color, con remates de azabache i cinturon de terciopelo del que pendia una hoja con gabilan dorado.

Contaba poco ménos de un mes de vecindad en Huamanga i yá habia tenido un desafio. Referíase de él que soldado en los tercios de Chile, habia desertado de la guarnicion i pasado al Tucuman, Potosí i Cuzco, de cuyos lugares lo obligara tambien a salir lo pendenciero de su carácter. Oriundo de San Sebastian de Guipúzcoa, tenia el jenio duro como el hierro de las montañas vascongadas i tan endiablados los puños como el alma. Fama es que los más diestros matones i espadachines de su tiempo no alcanzaban a parar una estocada que él habia inventado i a la que llamaba, alodiendo a su siniestro éxito, *el golpe sin misericordia*.

Despues de contemplar por algunos minutos la ajitacion con que sus compañeros de vicio seguian el jiro de los dados, arrojó sobre la mesa una bien provista bolsa de cuero, diciendo:

—Roñoso juego hacen vuesas mercedes i más parecen judíos tacaños que hijodalgos i mineros. Ahí está mi bolsa para el que se arriesgue a ganármela a punto menor.

Rumboso viene don Antonio, contestó Mendo Jiménez, i ¡por los cuernos del diablo que tengo de aceptar el reto!

—A ello i tiro! repuso el alférez haciendo rodar los dados. Ases! Ni Cristo, con ser quien fué, podria echarme punto menor. He ganado.

—Mala higa para vos! Esperad, seor alférez, que tal puede ser la suerte que os iguale.

I Mendo Jiménez ajitó el cubilete i soltó los dados. Todos se quedaron maravillados. Mendo Jiménez resultaba ganancioso.

Un dado habia caido sobre el otro, cubriéndolo perfectamente, dejando ver en su superficie un solo as.

El alférez protestó contra el fallo unánime de los jugadores: a la protesta siguieron los votos, a ellos lo de llamarse fulleros i mal nacidos, i agotados los denuestos desenvainó don Antonio la espada i despaviló con ella el candil que estaba pendiente del techo. En completa tinieblas, se armó entónces el más infernal zipizape. Ciotarazo va, puñalada viene, al grito de ¡Dios me asista! uno de los jugadores cayó redondo i los demas se echaron en tropel a la calle.

El matador huia a buen paso; pero al doblar una esquina dió con la ronda i el alcalde lo detuvo con la sacramental i obligada frase:

—Por el rei dése preso!

—No en mis dias, seor corchete, miéntras me ampare el esfuerzo de mi brazo.

I aquel furioso arremetió sobre los alguaciles i acaso habria dado al diablo cuenta de muchos de ellos, si uno más listo i avisado que sus compinches no hubiese echado la zancadilla al alférez, quien vino cuan largo era a medir con su cuerpo el santo suelo.

Cayeron sobre él los de la ronda i atado codo con codo lo condujeron a la cárcel.

II.

El juicio fué ejecutivo i ocasionó poco gasto de papel. A los tres meses, dia por dia, llegó la hora en que el pueblo se rebullese al rededor de una empinada horca en la plaza de Huamanga.

Todas las pasadas fechorias de don Antonio se habian aglomerado en el proceso. El alférez nada negaba i a toda acusacion contestaba: *Amen*, i si me han desencuadernar el pescuezo por una que me lo tuerzan por diez, lo mismo da, ni gano ni pierdo.

Para él la cuestion número era parvidad de materia.

El sacerdote habia entrado en la capilla i confesado al reo; pero al darle la comunion éste le arrebató la hostia i partió a correr gritando:

—Iglesia me llamo! Iglesia me llamo!

¿Quién podia atreverse a detener al que llevaba entre sus manos, enseñándola a la muchedumbre, la divina forma? Si el alférez habia cometido un sacrilejio, pensaba el religioso pueblo, ¿no lo seria tambien hacer armas sobre quien traia consigo el pan eucarístico?

Ese hombre era, pues, sagrado.—Se llamaba *Iglesia*.

Como era de práctica en los dominios del rei de España, cuando se iba a ajusticiar un delincuente todos los templos permanecian abiertos i las campanas tañian rogativas.

Don Antonio, seguido del pueblo, tomó asilo en el templo de Santa Clara, i arrodillándose ante el altar mayor depositó en él la divina forma.

La justicia humana no alcanzaba entónces a los que se acojian al sagrado del templo. El alférez estaba salvo.

Noticioso el obispo de lo que acontecia se dirijió a Santa Clara, resuelto a llenar el precepto que los cánones le imponian para con reos de sacrilejio, tal como el de don Antonio.—La pena canónica era raparle la mano i pasarla por el fuego.

Cierto es que hacia mui pocos años que la inquisicion se habia establecido en Lima i que ella podia reclamar al criminal. La estradicion que no era ilícita a los tribunales civiles, era una prerogativa del tribunal de la *fe*. Pero los inquisidores estaban por entónces harto ocupados con la organizacion del Santo Oficio en estos reinos i mal podian pensar en luchas de jurisdiccion con el obispo de Huamanga.

Don Antonio pidió a su ilustrísima que lo oyese en confesion. Larga fué ésta; pero al fin con jeneral asombro, se vió al obispo tomar de la mano al criminal, llevarlo a la portería del monasterio i luego, tras una breve i secreta plática con la abadesa, hacerlo entrar al convento cerrando las puertas tras él.

Esto equivalia a guardar el lobo en el redil de las ovejas.

El escándalo tomaba de dia en dia mayores creces en el católico pueblo i los fieles llegaron a murmurar acerca de la virtud de su pastor. Mas el buen obispo sonreia devotamente, cuando sus familiares hacian llegar a sus oidos las hablillas del pueblo.

I así trascurrieron dos meses hasta que llegó de Lima un enviado del virei con pliegos reservados para el obispo. Este tuvo una entrevista con el alférez i al dia siguiente, con buena escolta partió don Antonio para la capital del virreinato.

En Lima se le mantuvo por tres semanas preso entre las monjas bernardas de la Trinidad, i en el primer galeon que zarpó para España, marchó el camorrista alférez, bajo partida de registro.

III.

Entónces se hizo notorio que el alférez don Antonio de Erauzo era una mujer, a la que sus padres dieron el nombre de Catalina de Erauzo, i la historia llama la *monja alférez*. Doña Catalina habia tomado el hábito de novicia, i estando para profesar, huyó del convento, vino a América, sentó plaza de soldado, alcanzó a alférez con título real, i en los disturbios de Potosí se hizo reconocer por capitan en uno de los bandos.

Como no ha sido nuestro propósito historiar la vida de la monja alférez, sino narrar una de sus orijinalísimas i poco conocidas aventuras, remitimos al lector que anhele conocer por completo los misterios de esa borrascosa existencia, a los varios libros que sobre ella corren impresos. Bástenos consignar que doña Catalina de Erauzo regresó de España, que causada de aventuras ejerció el oficio de arriero en Veracruz, i que murió en un pueblo de Méjico, de más de sesenta años de edad; que no abandonó el vestido de hombre i que no pecó nunca contra la castidad, bien que fingiéndose varon engatuzó, con carantoñas i chicoleos, a más de tres doncellas, dándoles palabra de casamiento i poniendo tierra de por medio o llamándose andana en el lance de cumplir lo prometido.

RICARDO PALMA.

ECOS.

Qué quiere decir *eco?*

La ciencia nos define esta palabra en los siguientes términos:

"Eco es la reflexion del sonido en una superficie cualquiera, que se verifica segun las leyes invariables de igualdad entre el ángulo de incidencia i el de reflexion, oyéndose más o ménos distintamente, segun sea la distancia de la superficie reflejante, su forma i la mayor o menor abertura del ángulo."

Habriamos podido ser más breves en la definicion de esta palabra, diciendo simplemente con la academia de la lengua:

"*Eco* es la repeticion del sonido producida por la repercusion del aire" etc. etc.

Hai *ecos* que pudiéramos llamar *perdidos*, que se estinguen al momento.

Ejemplo:

Clara idolatra a su esposo (al parecer).

Llega un dia que la esposa necesita un vestido, un dije, un chal, cualquier zarandaja.

Entónces se acerca a su marido, apoya sus blancas i diminutas manos sobre un hombro de éste, se empina sobre la punta de los piés, le da un beso de fuego i dice:

—Chico, me hace falta tal cosa.

El eco de estas palabras no llega al corazon de su consorte.

Eco perdido!

—

Enrique i Lola se idolatran [segun el vecindario.]

Él tuvo su placer de verla en un baile, se enamoró como un bruto de ella, i la ofreció su amor i un vaso de cerveza.

Ella bebió... i le amó.

Lola parodió entónces a César diciendo:

—*Llegué, vi... i bebí.*

Desde entónces Enrique frecuentó la casa de su amada (con permiso de la mamá por supuesto.)

—Si viene U. con buen fin.... habia dicho ésta.

—Ah! yá lo creo! habia contestado él.

Trataba de amarla durante un trimestre, i olvidarla despues por otra.

Yá ven ustedes que sus intenciones eran.... magnas!

Pues señor, Lola no sospechó nada i se entregó descuidada en brazos de aquella pasion profunda, *inestinguible*.

I a veces sostenian ámbos a dos, diálogos del tenor siguiente (que se me antoja tenor *cómico*):

—Ah!

—Me olvidarás

—Antes morir!

—¡Cómo palpita mi corazon! ¿oyes, oyes, amor mio, sus latidos?

—Me parece que si.....

—¡Ai de ti si me engañas!

—Señorita? la quiero a U. como Abelardo a Eloisa...

—Vamos, algunos amigos tuyos, verdad? I... cuándo nos casamos?

—Caramba, qué calorcito hace!

¿Por qué no contesta categóricamente el enamorado jóven a su amada?

Porque el eco de las palabras de ésta es un *eco perdido.*

Hai palabras a cuyo eco cierra el corazon las puertas del oido.

—

Qué demonio! pongamos otro ejemplo:

Juan tiene una novia (no agraviando lo presente).

Una novia buscona i pedigüeña.

Una novia *al uso.*

Pero Juan no tiene dinero. ¡Imperdonable falta!

En el campo del amor, un hombre sin dinero es una yerba parásita.

Prosigamos.

Juan tiene (tambien) un amigo que posee algunos miles de pesos.

Trátase de una *persona decente.*

Porque hai que advertir una cosa.

Los ricos visten soberbiamente, los pobres andan desnudos o punto ménos.

I un hombre que se presenta en público casi desnudo, comete una indecencia.

Por eso hemos dicho que el amigo de Juan era una *persona decente*, por el mero hecho de ser rico.

Con que, continúo:

Juan se dijo un dia:

"Enriqueta me pide un aderezo i es fuerza dárselo, para probarle mi amor.

Pero yo no tengo dinero; ¿de dónde demontres lo sacaré para satisfacer ese nuevo capricho de mi amada?"

I continuaba, despues de un momento de angustiosa pausa i de sonarse las narices:

"Ai! el nombre de amada me indica perfectamente cuál es mi deber.....

"*Amada* quiere decir: *ama-l-da.*"

Entónces pensó en su amigo, en su amigo rico.

Él me puede sacar de apuros, se dijo con todo el candor que se necesita para abrigar semejante esperanza.

I se fué derechito a encontrar al susodicho.

—Hola, Juan, dijo el tal amiguito.

—Luis, necesito de ti un favor.

—Se me han concluido, contestó Luis, plajiando, acaso sin saberlo, a un célebre egoista.

Entónces Juan le pintó su angustiosa situacion i trató de conmoverle....

Pero ¿se han conmovido ustedes? pues lo mismo el otro.

Todo lo más que hizo fué encojerse de hombros.

I es que hai corazones sordos, en los que no repercute nuestro acento de angustia.

Ecos perdidos!

—

Ines contempla en un espejo sus marchitos encantos.

Ayer era la reina de los salones.

Hoi los hombres pasan por delante del altar de su belleza, con el sombrero puesto i el cigarro en la boca.

Quién rinde tributo a una beldad quintañona?

Nadie se acuerda de la flor marchita i mustia...

La juventud es el principal encanto del amor.

O al reves, si a U. le parece mejor dicho.

Amor es niño....

Ines, al entregarse a estas tristes reflexiones como quien se entrega al diablo, no puede ménos de suspirar.

Una lágrima brilla en sus negros ojos.

No nos atrevemos a llamarla perla.

Convertir las lágrimas en perlas es un privilejio que los hombres conceden tan sólo a las jóvenes i bonitas.

A los cincuenta años las lágrimas no pasan de ser lágrimas.

La poesía no existe yá, i la poesía lo idealiza todo.

El llanto de una virjen convértelo en raudal de perlas i diamantes.

Los cabellos en rayos de sol o en hilos de ébano.

Los labios en rojas i perfumadas flores.

El cuello en manojo de azucenas i lirios.

El talle en palma.

Los ojos en estrellas, el rostro en cielo.

Ines recuerda con tristeza que un dia se vió rodeada de enamorados i tiernos amantes.

El eco de sus ardientes suspiros despertaba el amor en todos los corazones.

Amaba i era amada.

Ai! ¿qué se hicieron de aquellas dulces palabras llenas de fuego, i de aquellos tiernos suspiros que arrullaron su alma virjinal?

Se estinguieron yá en el desierto de la vida.

Para ella, sí! no son más que *ecos perdidos!*

ABEN-XOAR.

LITERATURA AMERICANA.

FIDELIA.

Et dans chaque feuille qui tombe
Je vois un présage de mort.

MILLEVOYE.

Bien me acuerdo!—Hace diez años!
I era una tarde serena!
Yo era jóven i entusiasta,
Pura, hermosa i virjen ella!
Estábamos en un bosque
Sentados sobre una piedra,
Mirando a orillas de un rio
Cómo temblaban las hierbas.
Yo no sei el que era entónces
Corazon en primavera,
Llama que sube a los cielos,
Alma sin culpa ni penas!
Tú tampoco eres la misma,
No eres yá la que tú eras,
Los destinos han cambiado:
Yo estoi triste i tú estás muerta!
La hablé al oído en secreto
I ella inclinó la cabeza,
Rompió a llorar como un niño
I yo amé por vez primera.
Nos juramos fe constante,
Dulce gozo i paz eterna,
I llevar al otro mundo
Un amor i una creencia.
Tomámos ¡ai! por testigos
De esta entrevista suprema,
Unas aguas que se agotan
I unas plantas que se secan!.....
Nubes que pasan fugaces,
Auras que rápidas vuelan,
La música de las hojas,
I el perfume de las selvas!
No consultamos entónces
Nuestra suerte venidera,
I en alas de la esperanza
Lanzámos finas promesas;
No vimos que en torno nuestro
Se doblegaban enfermas
Sobre los débiles tallos
Las flores amarillentas;
I en aquel loco delirio
No presumimos siquiera
Que yo al fin me hallara triste!
¡Que tú al fin te hallaras muerta!

—

Despues en tropel alegre
Vinieron bailes i fiestas,
I ella espuso a un mundo vano
Su hermosura i su modestia.
La lisonja que seduce,
I el engaño que envenena,
Para borrar mi memoria
Quisieron besar sus huellas;
Pero su arcánjel custodio
Bajó a cuidar su pureza,
I protejió con sus alas
Las ilusiones primeras:
Conservó sus ricos sueños,
I para gloria más cierta
En el vaso de su alma
Guardó el olor de las selvas;
Guardó el recuerdo apacible
De aquella tarde serena;
Mirra de santos consuelos,
Aloe de la inocencia....
Yo no tuve ánjel de guarda,
I para colmo de penas
Desde aquel mismo momento
Está en eclipse mi estrella;
Que en un estrado una noche
Al grato son de la orquesta,
Yo no sé por qué motivo
Se enlutaron mis ideas;
Sentí un dolor misterioso,
Torné los ojos a ella,
Presentí lo venidero:
Me vi triste i la vi muerta!

—

Con estos temores vagos
Partí a lejanas riberas,
I allá bañé mis memorias
Con una lágrima acerba.
Juzgué su amor por el mio,
Entibiose mi firmeza,
I en la duda del retorno
Olvidé su imájen bella.
Pero al volver a mis playas
¿Qué cosa Dios me reserva?.....
Un duro remordimiento
I el cádaver de Fidelia!
Baja Arturo al Occidente
Bañado en púrpura rójia,
I al soplar del manso aliento
Las eólias árpas suenan;
Jime el ave sobre un sauce
Perezosa i soñolienta,
Se respira un fresco ambiente,
Huele el campo a flores nuevas;
Las campanas de la tarde
Saludan a las tinieblas,
I en los brazos del reposo
Se tiende naturaleza!....
¡I tus ojos se han cerrado!
¡I llegó tu noche eterna!
I he venido a acompañarte
I yá estás bajo de tierra!
Bien me acuerdo!—Hace diez años
De aquella santa promesa,
I hoi vengo a cumplir mis votos,
I a verte por vez postrera!
Yá he sabido lo pasado....
Supe tu amor i tus penas,
I hai una voz que me dice
Que en tu alma inmortal me llevas.
Mas.... lo pasado fué gloria,
Pero el presente, Fidelia,
El presente es un martirio:
Yo estoi triste i tú estas muerta!

JUAN CLEMENTE ZENEA.

REMITIDOS.

LLAMAMIENTO DE LOS DEVOTOS DE NUESTRO SEÑOR DE LOS MILAGROS.

No puedo dejar pasar desapercibido i desmentir en público una vos vaga que ha corrido hace dias, a saber: que en este año no se celebraria la novena de la veneranda i milagrosa imájen de Nuestro Señor de los Milagros de Daule. Antes por el contrario el entusiasmo que reina hoi en el corazon de todos los faligreses me induce a creer de que este año se celebrará con más pompa i regocijo que en los años anteriores, dejándose oir durante la novena la divina palabra en honra i veneracion de tan celebrada imájen. Acudid, pues, todos a la novena, los que seais devotos a honrar i solemnizar con vuestra asistencia i dar mejor realce i engrandecimiento al culto; de lo que os quedará eternamente agradecido

El sindico.

Daule, 28 de Agosto de 1874.

—

Señores redactores de "Los Andes."

Tengan UU. la dignacion de publicar las dos siguientes cartas.

De UU. atento seguro servidor.

Sisto J. Bernal.

—

Al señor J. J. González.

Agosto 27.

Amigo mio:

Necesito que U. diga con verdad i franqueza cuanto ocurrió en el arreglo de la tirada del periódico *La Nueva Era:* sobre todo la parte que tomé en ello.

Tal vez publicaré su contestacion, que espero, agradeciéndola desde ahora.

Suyo atengo seguro servidor.

Sisto J. Bernal.

Ah! tambien dígame cómo he tratado siempre al jóven Federico Proaño, yá en presencia, yá en ausencia de él.—Vale.

—

Señor Sisto J. Bernal.

Agosto 28 de 1874.

Mui señor i amigo mio:

En contestacion a su mui apreciable, me es grato decirle que, desde que U. supo de la existencia de *La Nueva Era*, tomó sumo interes en protejerla de algun modo, para que no terminara o muriera, como ha sucedido con muchos etros que se han publicado entre nosotros.

La prueba que U. dió de ayudar a los señores dueños de aquella empresa fué, el que sólo se les cobrara la mínima suma de un peso, por la impresion de 600 ejemplares del periódico; habiendo despues cobrádoles el doble, porque el tal precio causaba pérdida a la imprenta.

En cuanto a su última pregunta, diré tambien con franqueza, que siempre que U. ha tratado en mi presencia del señor Federico Proaño, ha sido para hacerle elojios i decir bien de él.

De U. atento i seguro servidor.

José J. González.

—

ULTIMO ADIOS A MIS PRIMOS.

Súbita i temprana muerte arrebató del seno de nuetra familia estos caros séres, objetos de amor para sus padres, que tenian fundadas esperanzas placenteras que prometian un porvenir risueño en lo sucesivo; muerte que nos ha conducido velozmente al desconsuelo; muerte que ha eclipsado la aurora de sus vidas, tendiendo atrevida el negro manto de la noche sobre aquellos astros que empezaban cual el sol naciente a esparcir los haces luminosos que embellecian el horizonte de un porvenir dichoso; muerte, en una palabra, que nos conduciria a la desesperacion si no tuviésemos un Dios consolador, un Dios piadoso, remedio de nuestras dolencias, consuelo de nuestras desgracias. Mas ah! suerte, suerte impía, bien podria llamarte; tú decides del hombre como te place, tú truecas en copioso llanto lo que poco há nos presentabas halagüeño, tú un instante amiga te ofreces i tú en breve, sí, quizas en un ai! regalas a la humanidad los frutos propios de ella; pues que así el bien como el mal todos se administran por tu mano traidora. ¿Qué hiciste de la sabiduría de Salomon, qué del potente Sanson? ¿do están las glorias de Alejandro, qué se hizo de la elocuencia de Demóstenes, Ciceron, etc.? *Perit memoria eorum cum sonit* [como dice el salmista]: i esto ¿quién por ventura mezcló? ¿quién sino tú, suerte, cubrió de tinieblas el meridies de su existencia, i quién podrá librarse de una amiga, enemiga de la triste humanidad? Ah! nosotros combatidos por ella somos víctimas de la desgarradora mano de ésta; en otro tiempo nos parecia llevar por el sendero de la felicidad, fijándonos como norte estos pequeños arbustos, que allá a lo léjos veíamos mecer sus frescas i verdes hojas al impulso de esa brisa saludable que soplaba en el pequeño campo de su existencia; i ahora nos deja rodeados del dolor, la desgracia, la desesperacion; ahora ha apurado a nuestros labios el cáliz de la amargura: ahora ha conducido a la parca cruel al campo de nuestra alegría i ha hecho que osada siegue las tiernas mieses ántes que gustemos la dulzura que las caracteriza. Mas ahora, qué hacer? ¿acaso entregarnos debemos a la desesperacion? No por cierto, aquél que se complace en la felicidad de sus hijos, ese no nos dejará en la orfandad i así confiemos que nos endulzará el amargo cáliz con el néctar de su misericordia.

I ahora, queridos, qué os diré, ayer mecia vuestra cuna, i ahora os estais? os busco, mas no os encuentro: ¿acaso gozais los brazos de vuestra madre? Parécome veros jemir con el candor propio de vuestra edad, cuando érais dulcemente reprendidos por vuestros padres; parécema que os veo saltar como inocentes avecillas en torno de las amorosas alas de su madre; parécome, en fin, que teneis conmigo aquellos ratos de recreo en que procuraba alegraros, en el tiempo en que vivisteis conmigo: ¿mas qué es lo que en mí pasa? ¿qué es lo que mi mente maquina? ¿por ventura es un sueño? Ah! no, pues que al del sol del mediodia veo vuestros ojos empañados, vuestros rostros desfigurados, vuestras lenguas enmudecidas, vuestros oidos vedados a resonar el dulce clamor de vuestros padres: ¿i esto qué es? ¿justo cielo?.... la muerte.... sello de la divina gracia: mas qué, ¿por ventura la muerte es desgracia para todos? no, muere el pecador i la muerte es la puerta por la cual penetra en las mansiones de una eternidad desdichada; i al contrario, muere el justo, i se le presenta la deliciosa morada de los bienaventurados i su nombre se recordará *in memoria eterna erit justus*, [como dice David], i así os creo, habitantes yá de esa región privilejiada, en la cual rogareis por vuestros padres que tanto os amaron i que ahora os ofrecen ese amor con el corazon roto, despedazado por el pesar que vuestra separacion ha causado; i llegará en que estemos reunidos todos, los años pasan velozmente, un dia sucede a otro dia, i así la vida del hombre pasa como lo dice el célebre Horacio: *Heu fugaces Postume, Postume labuntur annis:* solo quiera el cielo nos veamos en el paraiso, pues así el perder esta miserable vida temporal, seria despreciable en vista i compensacion de la eternidad feliz. Rogad, pues, queridos por vuestros padres i parientes, i no olvidarse que tanto os ama, vuestro primo

José F. Tomalá.

CRONICA LOCAL.

Concierto.—El del domingo próximo se da a beneficio de los fondos de la sociedad humanitaria del Guáyas.

La señorita Filomeno ejecutará en el piano fantasía de Gottschalk sobre motivos de *La Favorita;* gran fantasía por Goria; *La Gallina,* danza cubana por Gottschalk: en el violin, fantasía de Alard sobre motivos de *Roberto el diablo;* otra del mismo autor sobre motivos de *La Muda de Portici;* el celebrado *Pájaro en el árbol.*

El Sr. Filomeno nos dará en el violoncello fantasía de Piath sobre motivos de *Lucia de Lammermoor;* fantasía de Peqüe sobre motivos de *Trovador.*

El Sr. Uriocechea acompañará a la señorita Filomeno en la gran fantasía de Goria i en la danza cubana.

Se nos regalará ademas con un brillante trio de violin, violoncelo i piano.

Notamos grande animacion en el público aficionado a este jénero de espectáculos, i esperamos para los fondos de la humanitaria un lleno ingreso.

Vapor "Villa de Bilbao."—A bordo de este vapor, que acaba de hacer su primer viaje a este puerto, tuvo lugar ántes de ayer un espléndido *lunch* con que su capitan, Sr. Sevilla, obsequió a las autoridades i principales comerciantes de la plaza. Los concurrentes se retiraron a las cuatro de la tarde mui satisfechos de la esplendidez del obsequio i de la fina cortesanía del obsequiante.

Defunciones.—

Dia 26.

Juana Jaramillo, párvula.
Vicente Guzman, de 50 años.
Juliana Ordóñez, de 25 años.
N. N., adulto.
Gabriel Aldau, párvulo.

Dia 27.

Juan Eleuterio Guevara, de 27 años.
Luis Medina, de 3 años.
Nicolas Salazar, de 75 años.

Dia 28.

Josefa Alarcon, de 60 años.
Anjela Mercédes Arce, de 3 años.
José Eusebio Espinosa, de 4 meses.
Cárlos Antonio Enrique, de 2 años.
José Zapata, de 25 años.

Píldoras
I UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficas que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado i del estómago, para purificar la sangre, i para regularizar la accion del corazon i de los riñones: La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia o de los excesos de cualquier jénero desaparece rápidamente, i el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la dijestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios i restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ámbos sexos. Este medicamento posee la virtud especial de estirpar el jérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha producido remedio alguno igual a este maravilloso ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones i las afecciones cutáneas en jeneral, puesto que por medio de su influencia refrijerante i balsámica sanan las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres i los males de piernas; siendo infaliblemente eficas para la gota, la escrófula i, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota o reumatismo, obtienen un alivio inmediato aplicándose a este irresistible ungüento i frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan estraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella i circulando el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de píldoras i botes de ungüento van acompañadas de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas i botes por todos los principales boticarios del mundo entero, i por su propietario, profesor Holloway, en su establecimiento central, 533 Oxford Street, Lóndres.

Se venden

Separada o colectivamente seis acciones en el sitio denominado "Madera negra", jurisdiccion de Yaguachi. En esta imprenta se dará razon.

Guayaquil, 1874.—Imprenta de Calvo i Cía.